

Guayaquil, 30 de Marzo 2017

*INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA NYZIBBER S.A.*

Señores Accionistas:

En cumplimiento a la Ley Art. 231 de la ley de Compañías y a los Estatutos Sociales de la Compañía NYZIBBER S.A. Me complace informar y someter a ustedes el Balance general, estado de Pérdidas y Ganancias, más anexos que conforman el Ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre 2016

La empresa no ha generado una Utilidad durante este ejercicio hubo una pérdida la misma que pongo en conocimiento de los accionistas y propongo que sea asumida por las utilidades acumuladas.

Esperamos positivamente que el próximo año logremos mejorar o alcanzar nuevas metas propuestas y obtener mayores beneficios.

Atentamente,


*GILMAR LEON JARAMILLO
GERENTE GENERAL*